



# Municipalidad Provincial de Carhuaz

## Resolución de Alcaldía

000251

000150

Nº 413-2013-MPC/A

Carhuaz, 04 de diciembre del 2013

VISTO

El Acta de Sesión Ordinaria Nº 35 de Concejo Municipal de fecha 02 de diciembre del año 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que de acuerdo al numeral 23) del artículo Nº 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, señala que es atribución del señor Alcalde celebrar los actos necesarios para el ejercicio de sus funciones;

Que siendo necesario para la implementación del Proyecto PP 0018 "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales" - Mi Chacra Emprendedora - Haku Wiñay con FONCODES; la conformación de los Núcleos Ejecutores de los Centros Poblados; asimismo la conformación del Núcleo Ejecutor Central del Distrito, y para ello se requiere contar con los fiscales designados por la Municipalidad.

POR TANTO SE RESUELVE:

Artículo 1º: Designar los Fiscales de los Núcleos Ejecutores para los siguientes Centros Poblados:

Nº	CENTRO POBLADO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL FISCAL	DNI
01	COPA CHICO	Prof. Doris Eresvita Sánchez Ramírez	31661974
02	CARAZBAMBA	Prof. Víctor Salvador Balabarca	31623633
03	PARIACACA (PARIACA)	Sr. Alejandro Leoncio Cadillo Cantu	41540710
04	NIVIN - TAURIPAMPA	Sr. Segundino Aquiles Kaqui Chávez	32039544
05	PUNYA	Sr. Juan Bernardo Mendoza Alonso	47320446

Artículo 2º: Designar al Fiscal para el Núcleo Ejecutor Central del Distrito:

Nº	DISTRITO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL FISCAL	DNI
01	CARHUAZ	Prof. Víctor Salvador Balabarca	31623633

Artículo 3º: Disponer a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución, conforme a Ley.

REGISTRE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Municipalidad Provincial de Carhuaz  
José M. Mejía Solorzano  
ALCALDE PROVINCIAL